

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

COLEGIO LA ENCARNACIÓN

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN
DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

Curso escolar 2021/2022

| | |
|--------------------------------|---|
| CÓDIGO DE CENTRO: | 37004674 |
| DENOMINACIÓN: | COLEGIO LA ENCARNACIÓN |
| LOCALIDAD: | PEÑARANDA DE BRACAMONTE |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: | 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA |

| | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN: | Hasta 24 de septiembre de 2021 |
|------------------------------------|--------------------------------|

| | |
|---------------------|-----------------------|
| INSPECTOR/A: | D. ÁNGEL BARRIOS RUÍZ |
|---------------------|-----------------------|

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.

INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato, la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2021/2022 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se indica que los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

En el citado Protocolo también se expone que el Plan será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Siguiendo las directrices indicadas en la Guía para la elaboración del Plan de Adaptación del Currículo y Medios Digitales facilitada a los centros educativos, en el presente documento se recogen los elementos de carácter organizativo, pedagógico y digital de nuestro centro educativo, así como las medidas y estrategias diseñadas para ponerlas en práctica, en caso de que la evolución de la pandemia obligase a una nueva suspensión de la actividad educativa presencial.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

| Cargo/Puesto/Órgano | Nombre y apellidos | Tfno. y email |
|--|---------------------------|---|
| Directora Titular | Piedad Sánchez Barrientos | 620432533 piedadsbahc@gmail.com |
| Directora Pedagógica | Sara Encinar Jiménez | 687910624 saraencinarhc@gmail.com |
| Secretaria/Coordinadora de infantil y primaria | Marta Sánchez Sainz | 686514289 martanubis89@gmail.com |
| Coordinadora de ESO | Asunción González Yagüe | 639456000 cuentacole2@gmail.com |

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

| Nivel de coordinación | Estrategias alternativas | Periodicidad | Responsables del seguimiento |
|--|---|---|------------------------------|
| Profesorado que imparte docencia en el mismo grupo | Reuniones virtuales Correo electrónico | Semanales y puntualmente según necesidades. | Equipo Coordinador |
| Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles | Reuniones virtuales | Quincenales, trimestrales y puntualmente según necesidades. | |
| Miembros de un mismo departamento didáctico | Reuniones virtuales | Semanales y puntualmente según necesidades. | |
| Tutores docentes, departamento de orientación y equipos directivos | Reuniones virtuales Correo electrónico | Quincenales y puntualmente según necesidades. | |

| | | | |
|--|---|--|-------------------------|
| Profesorado y familias | Plataforma Educativa Página Web Teléfono Reuniones virtuales | Semanales y puntualmente según necesidades. | |
| Equipos directivos y responsables de los servicios complementarios | Correo electrónico | Mensual y puntualmente según necesidades. | Director Titular |

1.2. Horario semanal del centro.

| Aspecto | Modificaciones | Responsables | Traslado información | Mecanismo |
|---|---|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Horario de atención a las familias por los tutores docentes. | <u>El.</u> Lunes de 17:00 a 18:00. <u>EP.</u> Martes de 17:00 a 18:00. <u>ESO.</u> Jueves de 17:00 a 18:00. | Tutores Docentes | Familias | Plataforma. |
| Horario de atención a las familias por el Departamento de Orientación | Lunes y miércoles: 12:00-13:00 | Departamento de Orientación | Familias | Plataforma |
| Horario de grupos de | <u>El.</u> A diario, preferentemente por las mañanas, | Equipo Directivo | Docentes Familias | Web Plataforma |

| | | | | |
|-----------------------|--|--|----------|--|
| alumnos. | dependiendo de la disponibilidad de las familias. <u>EP.</u> 9:00 a 13:30. <u>ESO.</u> 9:00 a 14:00. | | Alumnado | |
| Horario de secretaría | <u>L-V:</u> 08:00-15:00 | | | |

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

| Medidas | Responsables |
|--|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Trabajar los contenidos mínimos y criterios de evaluación asociados a los estándares, incluidos en las programaciones. | Docentes |
| <ul style="list-style-type: none"> Se seleccionarán y elaborarán los materiales telemáticos encaminados a la consecución de las competencias claves en cada área. | Docentes |
| <ul style="list-style-type: none"> Valorar el esfuerzo, la puntualidad, la entrega de tareas. Seleccionar y elaborar materiales atractivos y motivadores que faciliten la participación activa en su aprendizaje. Reducción del horario lectivo y coordinación constante entre los docentes de cada grupo para evitar una sobrecarga de tareas al alumno. Creación de clases de recuperación con un horario adicional al resto de los alumnos para facilitar la recuperación de los contenidos no adquiridos. Ayuda a las familias con asesoramiento o préstamo de medios tecnológicos. | Tutores Docentes |

| | |
|--|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de los criterios de evaluación a la situación (progreso de la clase, situación personal de cada alumno, etc.) | Docentes |
| <ul style="list-style-type: none"> • Creación de clases de recuperación con un horario adicional al resto de los alumnos para facilitar la recuperación de los contenidos no adquiridos. • Priorizar la recuperación de las asignaturas de cursos anteriores para garantizar la coherencia del aprendizaje. • En ESO, crear, en la plataforma, clases paralelas de recuperación. | Docentes |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantener contacto con las familias. • En el caso de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), siempre que sea posible, procurar que el alumno esté conectado en la clase de referencia, aunque trabaje con su material adaptado. Cuando el alumno no tenga los medios para conectarse y compartir la clase con sus compañeros, la PT hará un seguimiento personal de su aprendizaje. | Docentes PT |

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

| Medidas | Responsables |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Añadir en las programaciones del curso 2021-22 los contenidos, estándares y criterios que no se pudieron trabajar el curso anterior (identificados en la memoria de final de curso) • Modificar las programaciones del curso 2021-2022 para garantizar la coherencia en el aprendizaje; en este sentido cada Departamento realizará las adaptaciones correspondientes | Equipo directivo Órganos de coordinación docente Profesorado |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilizaremos las plataformas de Classroom, Teams, Educamos; Blogs, así como los libros digitales y herramientas de contenido | |

| | |
|---|--|
| didáctico (Loom, Edpuzzle, Genially...) | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se llevará a cabo una evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso de aprendizaje; en este sentido tendremos en cuenta aspectos como el esfuerzo, el trabajo realizado y la actitud del alumno ante la asignatura. • Por otra parte, se realizarán pruebas orales y escritas mediante videoconferencias. • Priorizaremos la evaluación por competencias que nos aporten datos objetivos sobre la evolución de los alumnos. | |

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

| Medidas | Responsables |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Al tratarse de un Centro pequeño, el profesorado está en contacto constante con las familias a través de la plataforma Educamos o a través de videoconferencias. • Como se hizo en el confinamiento anterior, se mantendrá contacto diario con los alumnos a través de la Plataforma Classroom o Teams. Este contacto se establecerá habitualmente a través de videoconferencias, que facilitan la detección de posibles problemas y dificultades en los alumnos. | <p>Departamento de orientación</p> <p>Tutores</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • En el Plan de Acción Tutorial (PAT) se incluirán las actividades que se llevarán a cabo con los alumnos; en este sentido se prevé establecer un periodo semanal dedicado a la acción tutorial | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación entre profesorado y familias se realizará prioritariamente a través de la plataforma Educamos; En los casos excepcionales en los que sea imposible este tipo de comunicación, se realizará vía telefónica. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Orientadora del centro y los tutores, mantendrán vías de coordinación para llevar a cabo las actividades de tutoría, especialmente aquellas que tengan que ver con la orientación | |
| | |

| | |
|---|--|
| <p>académica y profesional, para tal fin, se utilizarán las plataformas Teams o Classroom.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Orientación estará disponible para atender a los docentes, las familias y el alumnado que así lo requieran, a través de la plataforma Educamos. En los casos excepcionales en los que sea imposible este tipo de comunicación, se realizará vía telefónica. • El Departamento de Orientación facilitará a tutores, alumnado y familias, material de educación y apoyo emocional a través de la Plataforma y/o el blog del Departamento, inserto en la web del centro. • La orientadora del centro, realizará las reuniones de orientación académica y profesional con las familias y los alumnos, a través de plataformas como Teams o Classroom, prestando especial atención a los cursos que realicen cambios de etapa y a aquellos que tengan que realizar elección de itinerario educativo en la educación obligatoria o postobligatoria (3º y 4º de ESO) | |
|---|--|

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

| Medidas | Responsables |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Al tratarse de un centro pequeño, la coordinación entre profesores del mismo nivel y de etapas diferentes, facilita la detección de problemas en el aprendizaje de los alumnos. | <p>Departamento de orientación</p> <p>Profesorado</p> <p>PT</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se intentará, en la medida de lo posible y en función de su autonomía, que el alumno se conecte y tenga contacto telemático con su clase de referencia, aunque las actividades y los contenidos que este alumnado trabajará, estarán adaptados y supervisados por la PT o el profesor de apoyo y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. En estos casos se buscará el apoyo y la colaboración de la familia. | |

- El profesor de apoyo o el PT, en coordinación con el profesor de área, elaborará y seleccionará los materiales que estos alumnos trabajarán; por otra parte, será el profesor de la asignatura quien supervise y registre el trabajo de estos alumnos y resolverá las dudas puntuales que le surjan durante la clase. Posteriormente, se entregará a la PT el trabajo realizado por estos alumnos, para que pueda evaluarlos.

Estos alumnos tendrán un horario en el que se combinen las actividades con la clase de referencia y las clases con la PT para su atención individualizada.

- En el momento en que surjan nuevos casos de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se pondrán en marcha por parte del equipo docente, las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro, adaptando las mismas, al medio telemático.
- Pasado un tiempo, si estas medidas no son suficientes o no se observa mejora alguna, el tutor del grupo, a través del documento de derivación correspondiente, solicitará apoyo y asesoramiento al Departamento de Orientación para valorar la situación, y buscar la mejor manera de dar respuesta educativa a este alumno de manera telemática.
- En el supuesto en que sea necesario realizar una evaluación psicopedagógica con carácter urgente o el periodo lectivo no presencial se alargue por tiempo indefinido, se requerirá a los padres del alumno/a a través de plataforma y/o videollamada a través de teams o classroom, la firma del documento de autorización para realizar la evaluación psicopedagógica, se concretará el modo de proceder y se fijarán unas horas para su realización.
- La evaluación psicopedagógica se realizará, en la medida de las posibilidades, y siempre que no haya otro modo alternativo de hacerlo debido a la evolución de la pandemia, mediante

videollamada en tiempo real con el alumno/a en cuestión, a través de Meet o Teams, y bajo la supervisión de la orientadora del centro que velará porque el ambiente sea lo más propicio posible para una valoración objetiva. En la redacción del Informe Psicopedagógico, se recogerán las circunstancias en las que se ha realizado dicha evaluación psicopedagógica, así como la problemática que hubiera acontecido durante la realización de la misma, para que sean tenidas en cuenta.

- Los miembros del Departamento de Orientación se reunirán periódicamente (al menos una vez a la semana y con más frecuencia en caso de que sea necesario) a través de Teams o Meet, con la finalidad de valorar la evolución de los alumnos ACNEAE y ofrecerles la mejor respuesta educativa posible en cada momento.

| Bloques de contenidos | Ámbitos | Medidas | Responsables |
|---|----------------------------|--|-------------------------------------|
| 1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros. | a. Herramientas digitales. | <ul style="list-style-type: none"> El centro dispone de 10 ordenadores portátiles y 9 miniordenadores portátiles. Además, el colegio cuenta con 11 ipads. | Equipo directivo Coordinador TIC |
| | | <ul style="list-style-type: none"> De manera generalizada todos los profesores cuentan con equipos informáticos en sus domicilios. No obstante, las circunstancias personales de cada uno de ellos y las distintas necesidades de uso de estos equipos por parte de algunos de sus familiares, podría limitar el acceso a estos medios en determinados casos. | Equipo directivo Coordinador TIC |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Buena parte de los alumnos cuenta con equipos informáticos y conexión a internet que pueden utilizar en sus casas. No obstante, algunos alumnos acceden a la enseñanza online a través de teléfonos móviles. En el caso de que el centro detectara alumnos sin recursos | Tutores Docentes |

| | | | |
|--|------------------------|---|---|
| | | tecnológicos, se les facilitaría el acceso a estos para evitar la “brecha digital”. | |
| | b. Recursos digitales. | <ul style="list-style-type: none"> • El centro emplea la plataforma educativa “Educamos” para la comunicación con las familias. • Las videoconferencias con los alumnos se realizan a través de “Teams” y “Meet”. • “Classroom” es el aula virtual utilizada a partir de 4º de primaria, mientras que en Infantil y primer interciclo de Primaria utiliza blogs para llevar a cabo el aprendizaje virtual. | <p>Equipo directivo Claustro Coordinador TIC</p> |
| 2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado. | a. Competencias. | <ul style="list-style-type: none"> • En general el conjunto del profesorado puede desempeñar la labor docente de forma virtual; sin embargo, se considera necesaria la formación en el empleo de algunas aplicaciones, pertenecientes a G-suite, que en la enseñanza presencial no eran tan necesarias. | <p>Equipo directivo. Órganos de coordinación docente. Responsable de formación.</p> |
| | b. Formación. | <ul style="list-style-type: none"> • El nuevo Plan de Formación incluye un itinerario para la preparación de la | |

| | | | |
|--|--|----------------------------|--|
| | | digitalización del Centro. | |
|--|--|----------------------------|--|

| | | | |
|---|------------------|--|------------------------|
| | | | |
| 3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado. | a. Competencias. | <ul style="list-style-type: none"> • En la etapa de E.I. y primer interciclo de Primaria, la coordinación y colaboración con las familias es imprescindible. • En el segundo interciclo de Primaria y en la ESO, están bastante familiarizados con el uso de plataformas y aplicaciones informáticas; no obstante, en 4º de E.P. tienen que recibir formación porque es el inicio del entorno “classroom”. | Tutores Profesorado |
| | b. Formación. | <ul style="list-style-type: none"> • Los problemas puntuales que puedan presentar los alumnos se pueden resolver mediante videos explicativos, videoconferencias o formación presencial, en caso de ser posible. | Tutores Profesorado |
| 4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las | a. Competencias. | <ul style="list-style-type: none"> • Nuestro objetivo es conseguir la autonomía de los alumnos a nivel digital; | Tutores |

| | | | |
|--|--------------------------|--|--|
| familias | | <p>no obstante, a aquellas familias que requieran formación digital, se les proporcionará a través del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, la información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, tutorías, etc, se desarrollan a través de la plataforma “Educamos”. En este sentido, la mayoría de las familias presenta un manejo suficiente de la plataforma; de no ser así, el centro resolverá puntualmente las dificultades que puedan presentarse. | |
| | b. Brecha digital. | <ul style="list-style-type: none"> • Como sucedió en el curso anterior, el Centro intentará dar respuesta a aquellos problemas que puedan presentar las familias en este sentido: préstamo de equipos informáticos, tarjetas de datos, etc. | Equipo directivo. |
| 5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el | a. Coordinación docente. | <ul style="list-style-type: none"> • Periódicamente se celebrará una videoconferencia a nivel de etapa para coordinar, programar y evaluar el proceso | Equipo directivo Departamento de orientación. |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| alumnado y con las familias. | | <p>de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además, se utilizará el mismo medio para celebrar reuniones de departamento o equipos de trabajo siempre que se considere necesario. | Docentes |
| | b. Coordinación con el alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación con el alumnado se realizará de manera prioritaria a través de las aulas virtuales, utilizando “Teams” o “Meet” diariamente para impartir las clases de manera no presencial. | <p>Equipo directivo Departamento de orientación. Tutores Docentes</p> |
| | c. Coordinación con las familias. | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará, principalmente, a través de la plataforma “Educamos”; aunque en caso necesario la comunicación se realizará vía telefónica o a través de videollamadas. | <p>Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores.</p> |